



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**GUÍA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS  
ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ÁREA  
ACADÉMICA DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA**

# Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en el Área Académica de Matemáticas y Física de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## Introducción

### Principios para un regreso seguro y mejor aprovechamiento escolar

Para una institución educativa el objetivo central es la formación académica de las y los estudiantes, por lo que en este regreso deben ser consideradas las medidas sanitarias y académico-administrativas que garanticen tal fin.

### Objetivo

Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas presenciales en el Área Académica de Matemáticas y Física. En todo momento se privilegiará la salud durante el desarrollo de las actividades académicas. Se seguirá lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH (<https://uaeh.edu.mx/garceta/7/num119/>).

De acuerdo con el Comunicado No. 002 del 7 de febrero de 2022, los requisitos mínimos que deberán de cubrir los alumnos para el regreso a clases presenciales son:

- a) **Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento (se sugiere emplear KN95).**
- b) **Certificado de vacunación (o comprobantes, si aún no cuenta con certificado).**
- c) **A partir de la segunda dosis, esperar 28 días para adquirir la inmunidad que proporciona el biológico.**
- d) **Respeto irrestricto al filtro sanitario y acatar sus decisiones en caso de presentar síntomas.**
- e) **No presentar síntomas o signos de enfermedad respiratoria.**

Las actividades del Área Académica de Matemáticas y Física se realizarán de acuerdo con lo establecido en los niveles del alertamiento establecidos en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH.

Nivel	Actividades permitidas	Protocolos que aplicar
<b>Máximo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer las actividades escolares modalidad no presencial, privilegiando la modalidad presencial exclusivamente para las materias teórico-prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Seguridad en Salud.</li> <li>Actividades Académico-Administrativas.</li> <li>Aplicación General.</li> <li>Limpieza.</li> <li>Servicio Médico.</li> <li>Contención Psicológica.</li> <li>Comunicación Social.</li> <li>Transporte Universitario.</li> </ul>
<b>Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Seguridad en Salud.</li> <li>Actividades Académico-Administrativas.</li> <li>Aplicación General.</li> <li>Limpieza.</li> <li>Servicio Médico.</li> <li>Contención Psicológica.</li> <li>Comunicación Social.</li> <li>Transporte Universitario.</li> </ul>
<b>Medio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Seguridad en Salud.</li> <li>Actividades Académico-Administrativas.</li> <li>Aplicación General.</li> <li>Limpieza.</li> <li>Servicio Médico.</li> <li>Contención Psicológica.</li> <li>Comunicación Social.</li> <li>Transporte Universitario.</li> </ul>
<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Seguridad en Salud.</li> <li>Actividades Académico-Administrativas.</li> <li>Aplicación General.</li> <li>Limpieza.</li> <li>Servicio Médico.</li> <li>Contención Psicológica.</li> <li>Comunicación Social.</li> <li>Transporte Universitario.</li> </ul>

### Lineamientos generales por seguir

El regreso a clases constituye un reto en el que se debe cuidar el proceso enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo del cuidado de todos.

Es necesario entonces establecer políticas, lineamientos y consejos para el regreso a clases presenciales. Durante las actividades presenciales, es necesario actuar de manera que se priorice el cuidado de la salud, e indistintamente de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral.

El protocolo institucional de Seguridad Sanitaria en la UAEH debe ser seguido por toda la comunidad del Área Académica.

Es conveniente tomar conciencia acerca de que una acción individual inadecuada puede afectar a la colectividad, por tanto, hay que tener disposición para apoyar y ayudar a los otros cuando se requiera, entre estudiantes y profesores deberá mostrarse una amplia solidaridad.

En el AAMyF tenemos el compromiso de atender el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, por lo que se tienen en consideración los siguientes lineamientos:

### **1. Infraestructura**

Contar con señalización en piso, bancos, mesas y demás espacios que deberán ser utilizados, para indicar una separación de al menos 1.5 metros entre personas.

Adecuar los espacios físicos, para favorecer la ventilación natural. Cada salón contará con un medidor de CO<sub>2</sub>, a fin de garantizar la buena ventilación durante todas las sesiones. Las butacas están acomodadas de manera que sólo se utilizará la mitad de mobiliario, para garantizar la sana distancia.

Mantener en condiciones óptimas de uso las aulas para las actividades presenciales.

Contar con un programa para la utilización de los espacios que permita el aforo reducido, el distanciamiento físico, ventilación natural y demás estrategias contempladas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.

Contar con el espacio físico para aislar al alumnado y personal con sospecha de COVID-19, atendiendo lo establecido por el Protocolo de Servicio Médico.

Contar con los insumos necesarios para la realización de la limpieza y desinfección de los espacios áulicos utilizados por los docentes y alumnos, con base en lo establecido por el Protocolo de Limpieza.

Contar con horarios escalonados y aforo reducido para el uso de laboratorios, talleres, centros de autoaprendizaje, bibliotecas y centros de auto aprendizaje.

Se deberá garantizar el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios, incluidos jabón para lavamanos, papel higiénico, y gel antibacterial. Hacer conciencia entre toda la comunidad en la importancia de hacer buen uso de estos insumos que son indispensables para mantener las condiciones de seguridad en salubridad. En cuanto se detecte falta de jabón, gel o papel en los edificios MF2 o MF3, comunicarlo a los Coordinadores o al Jefe del Área.

Contar con depósitos especializados en toda la ciudad del conocimiento y otros campus de la Universidad para el desecho seguro de cubrebocas, guantes, etc., con la finalidad de salvaguardar la integridad tanto de estudiantes, administrativos y profesores, como del personal de intendencia que debe manejar ese tipo de residuos.

## **2. Para el Personal**

Mantenerse informado de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El personal que labora en el AAMyF debe seguir las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.

Todo el personal deberá presentarse en el Área Académica en el horario establecido.

Durante su jornada laboral deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.

Supervisar el uso correcto del cubrebocas, distanciamiento físico, lavado y desinfección de manos.

Evitar compartir materiales, insumos o equipos de uso personal.

El personal se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.

De ser posible, contar con el esquema completo de vacunación.

### **3. Para el alumnado**

Esto permitirá el retorno ordenado y coordinado con la organización de los filtros en los edificios y la operación de la señalización de todas las medidas de distancia segura.

Se darán a conocer los programas para otorgar diversos apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Los alumnos deberán contar, preferentemente, con su propio material de protección que incluya: gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicionales.

Se sugiere asistir al programa de Atención Psicológica, con la finalidad de detectar factores de riesgo relacionados con el estrés, ansiedad u otras condiciones psicológicas asociadas.

Deberán mantenerse en los espacios físicos asignados y en los horarios establecidos, para evitar la movilidad y aglomeración.

Todos los estudiantes deben contar con afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.

Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas, de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico.

El alumnado se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.

En cuanto las autoridades federales, estatales y universitarias lo determinen, las actividades presenciales se retomarán con el siguiente plan:

#### ***3.1. Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada***

El regreso a las actividades presenciales será alternado por semana. Los estudiantes de cada semestre se dividen en dos grupos clasificados por apellidos de la siguiente manera:

**Grupo A. Estudiantes cuyo primer apellido comience con las letras A hasta la L.**

**Grupo B. Estudiantes cuyo primer apellido comience con las letras M hasta la Z.**

La asistencia será como se describe a continuación:

**Segundo Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

**Cuarto Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

**Sexto Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

**Octavo Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

**Noveno Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

## **Décimo Semestre :**

Grupo A - Asiste en la primera semana presencial.

Grupo B - Asiste en la segunda semana presencial. Posteriormente se alternan cada semana.

En el siguiente documento se encuentra la asignación de los salones para los cursos de la LiFTA.

<https://drive.google.com/file/d/1GQHN1keMppVzSPDPB0yvv4bAWCQimOjM/view?usp=sharing>

La asistencia a las prácticas en el Laboratorio de la UCL, se hará de acuerdo al protocolo respectivo, dado a conocer en enero de 2022.

Los alumnos de la Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada deben compartir su certificado de vacunación en la carpeta de Google Drive llamada

Certificado de vacunación LiFTA\X semestre.

La liga de acceso es

<https://drive.google.com/drive/folders/1EUAB4tH1ldTpK2DoVe1D9jrFGjzOFE8w?usp=sharing>

Los archivos deben nombrarse de la siguiente manera:

ApellidoPaternoApellidoMaterno\_#cuenta. Ej. PérezGómez\_123456

### *3.2. Licenciatura en Matemáticas Aplicadas*

El regreso a las actividades presenciales será de manera regular en los horarios publicados al inicio del semestre, pero la asignación de aulas se modificó. En el siguiente documento se encuentra la nueva asignación de los salones.

<https://drive.google.com/file/d/1byEki-bsdhbSb4p2-Zsi0wCsjLPa2z1D/view?usp=sharing>

Los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas deben compartir su certificado de vacunación en la carpeta de Google Drive llamada

Certificado de vacunación\X semestre.

La liga de acceso es

<https://drive.google.com/drive/folders/1UK2d4QIfRV9f2SA2HaBTIFXEIDNQ3lyC?usp=sharing>.

Los archivos deben nombrarse de la siguiente manera:

ApellidoPaternoApellidoMaterno\_#cuenta. Ej. PérezGómez\_123456

### *3.3. Programas de Posgrado*

Las clases en posgrado se reanudarán de acuerdo a lo establecido en los horarios del semestre Enero – Junio 2022.

#### **4. Acciones generales para toda la comunidad del Área**

Para aquellos estudiantes que no puedan asistir por no contar con vacuna o estar enfermo, cada profesor decidirá la manera en la que trabajará con ellos.

Aquellos estudiantes que hayan estado en contacto reciente con un caso confirmado deberán permanecer en sus casas por 10 días.

Mantener los salones con las ventanas abiertas, a pesar de ser temporada invernal. Mantener las puertas abiertas para que mejore la ventilación. Por ningún motivo podrá haber estudiantes o profesores en los pasillos.

Fomentar una amplia comunicación de manera continua entre los integrantes del Área, para enfrentar las situaciones emergentes que puedan llevar a potenciales contagios. Se sugiere entonces:

- Difusión continua de las políticas internas del Área para evitar contagios
- Establecer un centro de información y reporte de casos particulares
- Informar ampliamente los protocolos que deben cumplir los integrantes del Área para realizar las acciones de seguridad.
- Establecer un buzón de consulta sobre la efectividad de las medidas implementadas y realizar evaluaciones periódicas sobre su efectividad.

Las posibles adecuaciones al aforo específico para casos especiales serán decididas por las coordinaciones o la jefatura de área, de acuerdo con las condiciones académicas y respetando las líneas generales del protocolo.